

**GILBERTO A. ORTIZ A.
INFORMES DE SEGUIMIENTO**

INFORME DE APLICACIÓN Y EFICIENCIA DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN, CONTROL Y COMPENSACIÓN

PROMOTOR: TORNASOL PROPERTIES CORP.

PROYECTO: PH VICTORY LIFESTYLE

Resolución de Aprobación No. DRPM-IA-264-2017 del 28 de Diciembre del 2017.

Corregimiento de San Francisco
Distrito de Panamá
Provincia de Panamá

**Elaborado por: Ing. Gilberto Ortiz
DIPROCA-AA 039-2017**

Julio 2019

Periodo Correspondiente: Abril – Junio 2019



Tabla de Contenido

Introducción	3
Aspectos Técnicos.....	4
Descripción General del proyecto	6
Características Ambientales del sitio del proyecto.....	6
Personal, equipos y avance de las actividades	6
Cronograma de cumplimiento del PMA	7
Cumplimiento de la Resolución Ambiental	9
Evidencias Fotográficas	11
Observaciones y Recomendaciones Generales	12
Anexo 1: Listado de asistencia, charlas de capacitación.....	13
Anexo 2: Disposición de Desechos	16
Anexo 3: Recibos y Tarjeta de Fumigación	18
Anexo 4: Recibos de Mantenimiento de Servicios Portátiles	21
Anexo 5: Recibos de Mantenimiento de Equipo.....	23

Introducción

El presente **Informe de Aplicación y Eficiencia de Las Medidas de Mitigación, Control y Compensación**, correspondiente al Proyecto **PH VICTORY LIFESTYLE** brinda información del desarrollo del proyecto, sus posibles alteraciones ambientales sobre el entorno y la eficiencia de medidas de mitigación plasmadas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto y su Resolución de Aprobación.

Durante el desarrollo del proyecto se han dado los siguientes cambios:

-  El proyecto PH VICTORY LIFESTYLE fue aprobado mediante Resolución No. DRPM-IA-264-2017, del 28 de diciembre del 2017.

Se presentan los datos generales del proyecto ubicado en el corregimiento de San Francisco, en el distrito y provincia de Panamá.

Nombre de la Empresa promotora	TORNASOL PROPERTIES CORP
Representante Legal	Argentina del Socorro Salinas Ortiz
e-mail	exlei@the-velopers.com
Página Web	www.the-velopers.com
Persona de contacto	Arq. Exlei Fong
Domicilio Legal	Panamá
Teléfono	6896-1193
Auditor	Gilberto Ortiz Diproca-AA-039-2017
Teléfono	6613-8629
Colaboración	Denis González IRC-027-2005
Teléfono	6696-4832

El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, que fue aprobado establece en su resolución de aprobación en el Artículo 4, acápite b:

“Presentar ante la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, un (1) informe cada tres (3) meses durante una vez iniciada la fase construcción, y un informe final, sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el EsIA, y en esta resolución. Estos informes deberán ser elaborados por un Auditor Ambiental certificado por el Ministerio de Ambiente e independiente del promotor del proyecto” tal cual se indica en el Artículo 57 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 modificado por el Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se deberá entregar un (1) ejemplar original impreso y tres (3) copias en formato digital (CD).

Este informe es el No. 4 que se presenta y cubre el período entre abril a junio de 2019. Incluye los aspectos técnicos del proyecto, el cronograma de cumplimiento del PMA y de la Resolución

Ambiental, se evalúa el nivel de cumplimiento y se presentan evidencias de las acciones realizadas. Su principal objetivo es verificar la aplicación y eficiencia de las medidas de mitigación contempladas en el Plan de Manejo Ambiental del EsIA y en la Resolución que lo aprueba.

Aspectos Técnicos

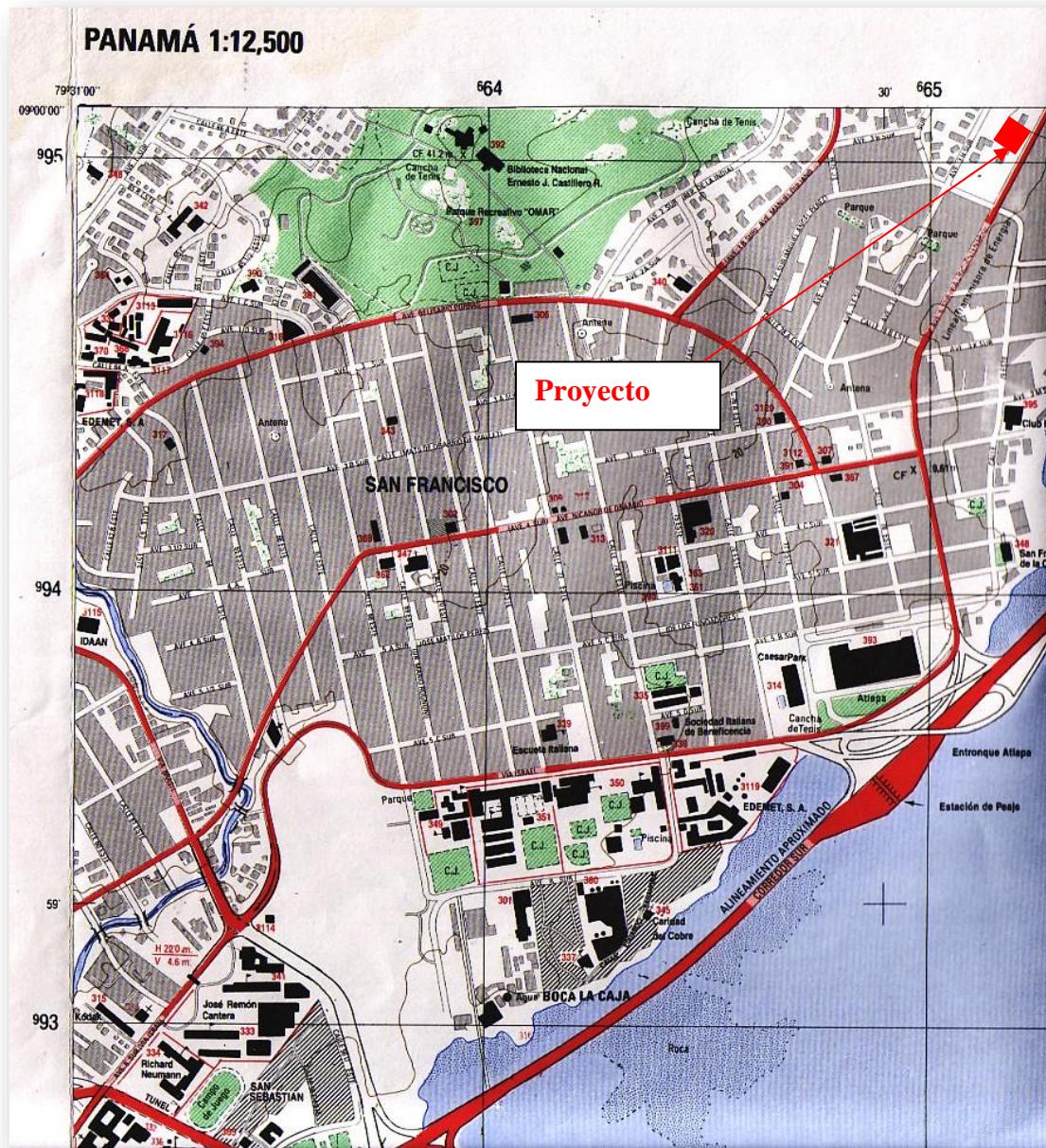
El Proyecto PH VICTORY LIFESTYLE, consiste en la habilitación de un terreno para la construcción de Edificio para uso residencial

El área donde se llevará a cabo el proyecto está formada por las fincas 22930 y 12457, propiedad de la empresa promotora con una superficie total de ambas de 1753.00 m².

La finca está localizada en el Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá, específicamente a orillas de la Vía Cincuentenario.

Resumen de Fincas

Propietario	Finca	Código de Ubicación	Área m ²
TORNASOL PROPERTIES CORP	22930	8708	902.75
	12457	8708	850.25
	Total		
			1753.00



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I Proyecto de PH VICTORY LIFESTYLE	
Mapa No. 1 Localización Regional del Proyecto Escala 1: 12 500	
Fuente: Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia Hoja 3 Ciudad de Panamá Serie E762 DATUM WGS84	

ESTE	NORTE
665192	995196
665152	995214
665144	995193
665180	995174

Descripción General del proyecto

El proyecto consiste en la construcción de una torre residencial con 34 niveles y 122 apartamentos. Nivel 000 Planta baja, entrada, vestíbulo principal; Nivel 050, 100 al 500 Estacionamientos, Nivel 600 área social y apartamentos. Nivel 700 a 1900, trece apartamentos por nivel, Nivel 2000 a 3000 once apartamentos por piso. Nivel 31 área social. Nivel 3300 y 3400 áreas técnicas.

Características Ambientales del sitio del proyecto

El proyecto se edifica sobre un terreno donde existían casas que fueron demolidas, se encuentra ubicado a orillas de la Vía Cincuentenario y posterior a la Calle 3C Sur en dirección hacia Panamá La Vieja, un terreno plano con uso de suelo destinado para el desarrollo residencial comercial, en un área con alta intervención antrópica, con altos niveles de ruido debido al alto tráfico vehicular sobre la vía principal de acceso. No está travesado ni colinda con ningún curso de agua. La fauna y la flora son escasa.

Personal, equipos y avance de las actividades

El personal contratado por la empresa y 4 compañías subcontratistas, entre mano de obra calificada y no calificada asciende a 153 en total. El porcentaje de avance de 41% etapa de inicio de losas de estacionamientos y apartamentos.

La maquinaria que se utilizan en el proyecto actualmente:

- Camiones para acarreo de material.
- Mini Cargador Bobcat
- Grúa

PROYECTO PH VICTORY		CANTIDAD
		CANTIDAD
DPN, S.A.		
MASCULINO		52
FEMENINO		4
TOTAL		56
2R CONTRATISTA		CANTIDAD
MASCULINO		21
FEMENINO		-
TOTAL		21
SEPASA, S.A.		CANTIDAD
MASCULINO		20
FEMENINO		1
TOTAL		21
CONSTRUCTORA SORTIS		CANTIDAD
MASCULINO		53
FEMENINO		-
TOTAL		53
HERRERIA APOLAYO		CANTIDAD
MASCULINO		2
FEMENINO		-
TOTAL		2
MASCULINO		148
FEMENINO		5
TOTAL		153

Programación de actividades de la función responsable del cumplimiento ambiental

Se realizó a través del seguimiento del contenido del Plan de Manejo Ambiental del Proyecto y de la Resolución No. DRPM-IA-264-2017, del 28 de Diciembre del 2017. En las columnas de observación se refleja el cumplimiento de las medidas exigidas.

Cronograma de cumplimiento del PMA

Efecto o Impacto	Medidas de Mitigación	Medida Aplicada
Disminución de la Calidad del Aire	1- Uso de equipo y maquinaria en óptimas condiciones	Cumple El equipo utilizado se encontraba en buenas condiciones
	2- Calibrar periódicamente los motores de vehículos y equipo para evitar contaminación	
	3- Reducir la velocidad de los vehículos de trabajo	Se cuenta con letreros para el límite de velocidad en el área de entrada y salida de camiones.
	4- Mantener cubierto y protegido el material fino	No hubo material fino durante este periodo. La construcción del edificio cubre todo el terreno.
Incremento de Ruido y Vibraciones	1- Realizar el mantenimiento adecuado al equipo y maquinaria	Cumple El equipo utilizado se encontraba en buenas condiciones.
	2- Promover los equipos de seguridad auditiva a los trabajadores	Cumple Al personal se le proporciona EPP y se le capacita en su uso.
Erosión y sedimentación	1- Manejo del drenaje pluvial y escorrentía	Aplicada No hay terreno descubierto, la construcción del edificio ocupa todo el terreno. Se realiza limpieza periódicamente de la calle, acera y drenajes.
	2- Trampas o barreras para contener el suelo y evitar erosión	
Contaminación de Suelos	1- Almacenar las sustancias peligrosas y envases desechables en recipientes adecuados, evitando fugas que contaminen el suelo	Cumple Se cuenta con contenedores para el almacenamiento de todos los insumos del proyecto. No se observaron suelos contaminados con fugas de sustancias peligrosas. No se almacenan en el proyecto.

Efecto o Impacto	Medidas de Mitigación	Medida Aplicada
Contaminación por generación de residuos orgánicos e inorgánicos	1- Instalar servicios portátiles en el área de construcción	Si Aplicada Se cuenta con servicios sanitarios y se les realiza su limpieza periódica.
	2. los desechos deben ser dispuestos en sitios habilitados para ellos	Cumple
	3- Ubicar recipientes de 55 galones para desechos sólidos y los mismos deben ser dispuestos en sitios habilitados para ellos	Una empresa brinda el servicio de recolección de desechos. Se cumple
	4- Mantener estricta vigilancia para mantenimiento de todo el equipo y se realicen en sitios adecuados	Cumple No se realizó mantenimiento a equipos en el sitio del Proyecto no se almacenó aceites ni hidrocarburos
Tratamiento de Líquidos	1- Utilización de servicios sanitarios	Cumple

Cumplimiento de la Resolución Ambiental

ACCIONES	OBSERVACIÓN
ARTÍCULO 1. Aprobar el EsIA Categoría I, correspondiente al proyecto denominado “PH VICTORY LIFESTYLE” cuyo promotor es la TORNASOL PROPERTIES CORP.	Ninguna
ARTÍCULO 2. Advertir al promotor del proyecto denominado PH VICTORY LIFESTYLE, deberá incluir en todos los contratos y/o acuerdo que suscriba para la ejecución o desarrollo, el cumplimiento de la presente resolución ambiental y de la normativa ambiental vigente.	Se cumple
ARTÍCULO 3. Advertir al promotor del proyecto, que esta resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente.	El Promotor fue notificado de esta condición a través de la Resolución Ambiental.
ARTÍCULO 4. Ordenar las medidas de mitigación contempladas en el EsIA, el promotor del proyecto tendrá que:	_____
a. Tramitar en la Dirección Regional de Panamá Metropolitana el pago en concepto de indemnización ecológica, por lo que contará con treinta (30) días hábiles, previo inicio de la construcción. De requerirse con el desarrollo de este proyecto afectar servidumbres municipales verdes (árboles o gramíneas), deberá solicitar los permisos en la Dirección de gestión Ambiental del Municipio de Panamá.	Se cumple la empresa cuenta con los permisos requeridos. En el primer Informe se presenta el permiso de indemnización ecológica.
b. Presentar ante la Dirección Regional Metropolitana del Ministerio de Ambiente, cada tres (3) meses y durante la fase construcción y un informe final sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el EsIA, y en esta resolución. Este informe deberá ser elaborado por un Auditor Ambiental certificado por el Ministerio de Ambiente e independiente del promotor del proyecto tal cual se indica en el Artículo 57 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 modificado por el Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se deberá entregar un (1) ejemplar original impreso y tres (3) copias en formato digital (CD).	Este informe corresponde al número 4 de seguimiento ambiental.
c. Colocar dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en el formato adjunto.	Se Cumple
d. Cumplir con la ley 6 de 11 de enero de 2007. Que dicta las normas sobre manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.	Se cumple, en el proyecto no se almacenan aceites ni líquidos hidráulicos.
e. Cualquier conflicto que se presente, en lo que respecta a la población afectada por el desarrollo del proyecto, el promotor actuará siempre mostrando su mejor disposición a conciliar con las partes actuando de buena fe.	Cumple. A lo largo del desarrollo se ha establecido coordinación con los vecinos colindantes de los trabajos que se realizan. Igualmente se colocan mayas para prevenir accidentes.
f. Garantizar que los trabajos que se realizarán en el proyecto no desmejore la calidad de vida de la población cercana.	Se cumple.

ACCIONES	OBSERVACIÓN
g. Deberá colocar señalizaciones viales claras, prácticas y visibles con letreros, en coordinación con la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre y el Ministerio de Obras Públicas	Se Cumple.
h. Construir una cerca perimetral, la cual servirá de protección y realizar los trabajos de desarrollo de proyecto dentro de la misma.	Se Cumple.
i. El Promotor del proyecto deberá contar con un Plan de Contingencia para el caso de derrames de hidrocarburos durante la fase de construcción del proyecto	Se Cumple.
j. Cumplir con el Decreto 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así en ambiente laboral y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000.	No se han realizado mediciones de ruido
k. Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000 que adopta el Reglamento para la Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo que generen Vibraciones	Se cumple.
l. Para la descarga de aguas residuales deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento DGNTI- COPANIT 39-2000, de descargas de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.	Está en trámite
ARTÍCULO 5. Advertir al Promotor, Si durante las etapas de construcción o de operación del proyecto, el promotor decide abandonar la obra, deberá comunicar por escrito a la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo no mayor de treinta días hábiles, previo a la fecha en que pretende efectuar el abandono.	No aplica ya que el proyecto no contempló el abandono en este periodo.
ARTÍCULO 6. Advertir al Promotor, que deberá presentar ante el Ministerio de Ambiente, cualquier modificación del proyecto PH VICTORY LIFESTYLE, de conformidad con el artículo 20 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, y modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 modificado por el Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012	El Promotor fue notificado de esta condición a través de la Resolución Ambiental.
ARTÍCULO 7. Advertir al promotor, que si durante la fase de desarrollo, construcción y operación del proyecto, provoca o causa algún daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme a la Ley 41 de 1 de julio de 1998, sus reglamentos y normas complementarias.	El Promotor fue notificado de esta condición a través de la Resolución Ambiental.
ARTÍCULO 8. La presente resolución ambiental empezará a regir a partir de su ejecutoria y tendrá vigencia de dos (2) años contados a partir de la misma fecha.	El Promotor fue notificado de esta condición a través de la Resolución Ambiental.
ARTÍCULO 9. Notificar a la Sociedad Tornasol Properties Corp. De la presente resolución	El Promotor fue notificado de esta condición a través de la Resolución Ambiental.
ARTÍCULO 10. Advertir a la Sociedad Tornasol Properties Corp. De conformidad con el artículo 54 y siguientes del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, el representante legal del Promotor podrá interponer Recurso de Reconsideración, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de su notificación.	El Promotor fue notificado de esta condición a través de la Resolución Ambiental.

Evidencias Fotográficas

A continuación, se presenta el reporte fotográfico que evidencia las medidas aplicadas y las recomendaciones emitidas durante este periodo.



Foto 1 Avance del Proyecto.



Foto 2 Chuta para disposición de desechos



Foto 3 Se colocan bayas para protección de escombros



Foto 4 Limpieza de escaleras y lugares para transito de personas y vehículos



Foto 5 Verificación de los extintores ubicados en sitios estratégicos



Foto 6 Charlas de seguridad al personal

Observaciones y Recomendaciones Generales

La evaluación realizada en el EIA para el Proyecto de PH VICTORY LIFESTYLE, presenta toda la información relacionada al Proyecto y revela que el mismo no produce impactos ambientales significativos adversos ni genera riesgos ambientales en la etapa inspeccionada que corresponde a este informe del periodo de enero - marzo 2019.

Las afectaciones negativas que hubo en el inicio de la obra fueron de nivel bajo, siendo por esta situación su corrección fácilmente ejecutable con medidas ampliamente conocidas y probadas, por lo que no se prevé afectaciones significativas al ambiente. Hasta la fecha se han aplicado las medidas y se ha informado a la comunidad de los trabajos para evitar incomodidades.

En lo que respecta al uso de equipo pesado solo se tiene en el proyecto un cargador y camiones de volquete que llegan periódicamente al proyecto.

En la medida que se avanza con la altura del edificio se colocan mayas para prevenir accidentes con los vecinos y se realiza limpieza periódica de los alrededores del proyecto.

Anexo 1: Listado de asistencia, charlas de capacitación



CONSTRUCTORA SORTIS, S.A. - PROYECTO VICTORY LIFESTYLE

CHARLA DE SEGURIDAD

FECHA: 10 de Junio 2019 Realizada por el personal
Charla de Seguridad de MAS VIDA.

Nº	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	JOSE RUIZ M.	3-718-1377	<i>Soravis</i>
2	OTONIEL BECERRA	8-742-1382	
3	JOEL SUAREZ	8-936-2301	<i>Joel Suarez</i>
4	GERMAN OTERO	5-709-1741	<i>Germán Otero</i>
5	SANTIAGO MIRANDA	4-797-22	<i>Santiago Miranda</i>
6	DOMINIK MONTENEGRO	8-924-1801	<i>Dominik Montenegro</i>
7	JOSE VASQUEZ	2-719-1176	
8	DARIEL WELLINGTON	10-709-140	<i>Dariel Wellington</i>
9	EDUEN VALDEZ	9-750-944	<i>Eduen Valdez</i>
10	LUIS ESPINOZA	4-749-1596	
11	PEDRO TORRES	2-161-627	<i>Pedro Torres 2.161-627</i>
12	GUILLERMO LOPEZ	8-772-2094	<i>Guillermo Lopez</i>
13	FRANCISCO PEREZ	2-715-12	
14	JOSE L. AGUILAR	8-809-487	
15	JOSE GONZALEZ SAIZ	8-867-2284	<i>Jose Gonzalez Saiz</i>
16	ELIECER ESPINOZA	8-527-142	<i>Eliecer Espinoza 8-527-142</i>
17	ABEL CAMAÑO	8-721-776	
18	DOMICIANO ARENA	9-164-135	<i>Domícanio Arena</i>
19	LUIS SAMANIEGO	8-929-26	<i>Luis Samaniego</i>
20	ELIESER ORTEGA	2-731-370	
21	DANIEL GOMEZ	8-931-476	
22	RONYS TAMAYO	2-728-1736	
23	ALEX GUTIERREZ	8-448-215	
24	JORGE ARENA	4-244-931	
25	FELIPE VASQUEZ	9-738-77	<i>Felipe Vasquez</i>
26	JOSE B. GONZALEZ	9-751-1599	<i>Jose B. Gonzalez</i>
27	EVARISTO PINTO	9-723-792	<i>Evaristo Pinto</i>
28	SAMUEL PEREZ	6-70-331	<i>Samuel Perez</i>
29	JORGE ARROCHA	8-735-360	<i>Jorge Arrocha</i>
30	LIONEL MUÑOZ	8-449-300	<i>Lionel Munoz</i>
31	JOSE HERNANDEZ	9-735-2169	<i>Jose Hernandez</i>
32	FRANCISCO GARCIA	8-501-439	
33	TIMOTEO ALVEO	2-119-310	
34	OVIDIO DE LEON	8-526-2273	<i>Ovidio De Leon</i>
35	HUGO SUAREZ	8-529-1078	
36	ERIC RODRIGUEZ	9-767-1364	
37	FRANCISCO RODRIGUEZ	8-838-422	
38	ovidio NUÑEZ	8-525-1298	



CONSTRUCTORA SORTIS, S.A. - PROYECTO VICTORY LIFESTYLE

CHARLA DE SEGURIDAD

FECHA:

Nº	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
39	LIONEL MUÑOZ	8-449-300	
40	JOSE HERNANDEZ	9-735-2169	<i>José Hernández</i>
41	FRANCISCO GARCIA	8-501-439	<i>Francisco García</i>
42	TIMOTEO ALVEO	2-119-310	<i>Timoteo Alveo</i>
43	OVIDIO DE LEON	8-526-2273	
44	HUGO SUAREZ	8-529-1078	<i>Hugo Suárez</i>
45	ERIC RODRIGUEZ	9-757-1364	
46	SIXTO GARIBALDO	8-349-588	
47	LUIS QUIROZ	2-740-422	<i>Luis Quiroz</i>
48	FRANCISCO RODRIGUEZ	8-838-422	
49	FABIO NAVARRO	8-874-1519	<i>Fabio Navarro</i>
50	OVIDIO NUÑEZ	8-525-1298	
51	REINALDO MOJICA	9-738-434	<i>Reinaldo Mojica</i>
52	ALFREDO CASTILLO	8-781-1994	<i>Alfredo Castillo</i>
53	GUSTAVO ESCUDERO	7-116-928	<i>Gustavo Escudero</i>
54	ALBERTO CRUZ	8-914-190	

Miguel Castello 9-99-431 Miguel castello

Baldomero monteiro 9-7381081

Eduardo 9-198-34 Eduardo
Braim Díaz 8-868-1945 Braim Díaz

Ramiro González 2-704-53 Ramiro González

Edgar Gómez Bush Pérez 9-125-1886 Edgar Gómez Bush Pérez

Benjamín Hernández 852-7927 Benjamín Hernández

Orlando RM 5-22-960 Orlando

Luis O. Pérez 9-121-1030 Luis O. Pérez

Anexo 2: Disposición de Desechos


AUTORIDAD DE ASEO
R.U.C. 8-NT-2-17099 D.V. 57

FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS No. 829840
1,278,393

<input type="checkbox"/> CONTADO	<input type="checkbox"/> CRÉDITO
Fecha y Hora: 26-abr-2019 07:21 AM	
Síntesis de Disposición:	
Permiso de Operación N°: 00	Operador: JOHNNY MENDOZA
	Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES Y RECICL
Facturado a: INDUSTRIAL	R.U.C. N°: 00
Nombre/céd./Firma del Conductor	No. de Placa: 544483
Nombre del Funcionario en Pesas	Peso Vacío: 6.65
	Peso Lleno: 9.75
	Peso Neto: 3.10
Fecha y Firma de Revisado	Monto: B/44.95

Facebook: AAUD panama Twitter: @AAUD_Panama YouTube: Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD

PANAMÁ, REP. DE PANAMA Tels.: 506-1500 / 506-1501
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD

Nº


AUTORIDAD DE ASEO
R.U.C. 8-NT-2-17099 D.V. 57

FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS No. 838583
1,287,125

<input checked="" type="checkbox"/> CONTADO	<input type="checkbox"/> CRÉDITO
Fecha y Hora: 15-may-2019 08:04 AM	
Síntesis de Disposición:	
Permiso de Operación N°: 00	Operador: JOHNNY MENDOZA
	Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES Y RECICL
Facturado a: SORTIS	R.U.C. N°: 00
Nombre/céd./Firma del Conductor	No. de Placa: 26940
Nombre del Funcionario en Pesas	Peso Vacío: 2.00
	Peso Lleno: 4.10
	Peso Neto: 1.39
Fecha y Firma de Revisado	Monto: B/20.16

Facebook: AAUD panama Twitter: @AAUD_Panama YouTube: Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD

Anexo 3: Recibos y Tarjeta de Fumigación

	Nº 365734
ALCALDÍA DE PANAMÁ	CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS
Yo, <u>CARLOS ALVARADO HERNANDEZ</u> con C.I.P. / Pasaporte No. <u>3-853-1440</u>	
Propietario de la fumigadora: <u>FUMI EXPRESS</u> Teléfono: <u>CALLE 10MA, RIO ABAJO, LOCAL 26-39</u> Ubicada en: <u>396-6041/6980-6016/6093-3633</u>	Licencia No.: _____
POR ESTE MEDIO HAGO CONSTAR	
Que hemos fumigado el establecimiento denominado: <u>PROYECTO PH VICTORY LIFE STYLE</u> Corregimiento: <u>PARQUE LEEFVRE PANAMA VIEJO</u> Fecha de fumigación: <u>6 DE JUNIO</u> Fecha de vencimiento: <u>6 DE AGOSTO/2019</u>	

FumiExpress
Manejo Integrado de Plagas
 R.U.C 8-853-1440 D.V. 98

Tel.: 396-6041 / 394-0769
 Celular: 6980-6016 / 6093-3633
 Rio Abajo, Calle Décima (10ma), Casa- 26-39
 panama@fumiexpress.net

Nº 12814

CONSTANCIAS DE FUMIGACION

ESTABLECIMIENTO:

DIRECCIÓN: VIA CIRCUNVALARIOFECHA: 29-5-19TÉCNICO RESPONSABLE: Alexis SanchezENCARGADO DE SUPERVISAR: David Ruiz

TRATAMIENTO:

<input type="checkbox"/> NYGUARD IGR	<input type="checkbox"/> TABLILLAS ADHESIVAS	<input type="checkbox"/> GEL DE HORMIGAS	<input type="checkbox"/> VENDETTA
<input type="checkbox"/> CYBOR 40PH	<input type="checkbox"/> RODENTICIDA	<input type="checkbox"/> ONSLAUGHT	<input type="checkbox"/> K.OBIOL
<input type="checkbox"/> FENDONA	<input type="checkbox"/> VECTORCIDE	<input type="checkbox"/> RIPTIDE	<input type="checkbox"/> ERRADIC BLOX
<input type="checkbox"/> SIPERTRIN	<input type="checkbox"/> CUCARACHICIDA	<input checked="" type="checkbox"/> VECTOR BAC	<input type="checkbox"/> OTROS

DOSIS: 80 ml x 1 GL H2O

TRABAJO REALIZADO:

<input type="checkbox"/> TERMO NEBULACIÓN	<input type="checkbox"/> CONTROL DE COMEJEN O TERMITAS	<input type="checkbox"/> ASPERSION
<input type="checkbox"/> CONTROL DE HORMIGAS	<input type="checkbox"/> CONTROL DE GARRAPATAS O PULGAS	<input type="checkbox"/> CONTROL DE ROEDORES
<input type="checkbox"/> CONTROL DE POLILLAS	<input type="checkbox"/> REPELENTE PARA SERPIENTES O GATOS	<input type="checkbox"/> NEBULIZACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> TRATAMIENTO DE LARVAS DE MOSQUITOS EN AGUAS ESTANCADAS		<input type="checkbox"/> CONTROL DE CUCARACHAS

ÁREAS TRATADAS: Planta bajaRECOMENDACIONES O SUGERENCIAS: barrer las aguasDavid Ruiz

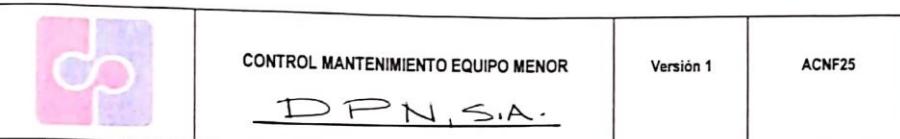
RECIBIDO POR

Alexis Sanchez

TÉCNICO RESPONSABLE DE FUMI EXPRESS

Anexo 4: Recibos de Mantenimiento de Servicios Portátiles

Anexo 5: Recibos de Mantenimiento de Equipo



Equipo Minicargador Fecha de Contratación 5 ABRIL 2019
Marca: BOBCAT Fecha de Terminación MARZO 2020.
No Serie/ Identificación: S 175: Vigencia Calib o Verificación

Aprobado por: PROYECTO VICTORY I.



R. U. C. 1139516-1 - 569262
 Calle Principal, Bethania, Miraflores Casa 32
 TEL. (507) 229-5717 FAX (507) 229-8289
www.racranes.net
 e-mail: atencionalcliente@racranes.net
[racranes](https://www.facebook.com/racranes) [@racranes](https://www.instagram.com/racranes) [@racranes](https://www.twitter.com/racranes)

FORMULARIO: rac-insp-024

Nº 31227

INFORME DE VISITA

FECHA 14.5.19 HORA DE ENTRADA HORA DE SALIDA

EMPRESA constructora
 PROYECTO Victory
 UBICACIÓN Coco del mar
 TELÉFONO _____

EQUIPO Grua
 MARCA yongmuo
 MODELO ST1200-12TON
 No. SERIE 2015 P 291

<input type="checkbox"/> ASESORÍA	<input checked="" type="checkbox"/> MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/> MONTAJE
<input type="checkbox"/> INSPECCIÓN	<input type="checkbox"/> REPARACIÓN	<input type="checkbox"/> DESMONTAJE
<input type="checkbox"/> INVENTARIO	<input type="checkbox"/> PRUEBA	<input type="checkbox"/> TELESCOPIAJE

TRABAJOS REALIZADOS DURANTE LA VISITA:

- * Se inspección el equipo
- Se revisa la estructura
- Se revisó y lubricó el cable de elevación
- Se lubricaron y revisaron los cables del carro
- Se revisaron las poleas y ruedas del carro
- Se revisaron los pinchos eléctricos
- Se revisó el cuadro de la redutora y acople de cocha del mecanismo de elevación
- Se engrasó y revisó el portamundo
- Se engrasaron las chumaceras
- Se engrasó y revisó la correa

Equipo Operativo

RECOMENDACIONES / OBSERVACIONES:

- * Cable de elevación mal enrollado en el Tambor y presenta varios hebras rotas dañadas por el mismo cable se recomienda cortar y cambiar ya que son más de 300 mts.
- cambiar 2 cables del carro - cambiar 2 topes y 2 soportes del carro

OPERADOR DEL EQUIPO

Imp. Tavil, S.A. Tel. 227-4516 (09.2015)C@

POR EL PROYECTO

racranes, s. a.



R.U.C. 1139516-1-569262
 Calle Principal, Bethania, Miraflores Casa 32
 TEL. (507) 229-5717 FAX (507) 229-8289
 www.racranes.net
 e-mail: atencionalcliente@racranes.net

FORMULARIO:rac-hsp-024

Nº 31556

INFORME DE VISITA

FECHA 05/06/19

HORA DE ENTRADA

HORA DE SALIDA

EMPRESA

PROYECTO

UBICACIÓN

TELÉFONO

EQUIPO

MARCA

MODELO

No. SERIE

Montacargas

GJS

SC 200/200 GZ

<input type="checkbox"/> ASESORÍA	<input type="checkbox"/> MANTENIMIENTO	<input type="checkbox"/> MONTAJE
<input type="checkbox"/> INSPECCIÓN	<input type="checkbox"/> REPARACIÓN	<input type="checkbox"/> DESMONTAJE
<input type="checkbox"/> INVENTARIO	<input type="checkbox"/> PRUEBA	<input checked="" type="checkbox"/> TELESCOPIAJE

TRABAJOS REALIZADOS DURANTE LA VISITA:

- Se armo un tramo de 7 secciones y se instalo.
- Se instalo amarre tipo #2 en la base 20.00
- Se Subieron llaves del nivel 17.00 al 20.00
- Se instalaron 4 guias cables
- Se utilizaron 4 pernos de expansion para el amarre de 3/4 x 4 3/4

Cabinas operativas

RECOMENDACIONES / OBSERVACIONES:

Hay que anexar un pedazo de lamine para que la puerta abra del nivel 18.00, 19.00 y 20.00. La cual no llega la puerta a la base. - Cabina #2.

21/06/2019
 SEPROMY

John Tenorio
 racranes, s. a.

OPERADOR DEL EQUIPO

Imp. Tavial, S.A. Tel.: 227-4516 (09) 2015 C-0

POR EL PROYECTO